

## **ACTA DE LA SESIÓN 625 ORDINARIA DEL CONSEJO DIVISIONAL DE CIENCIAS BÁSICAS E INGENIERÍA, CELEBRADA EL 07 DE FEBRERO DE 2020 EN LA SALA DE USOS MÚLTIPLES (EDIFICIO “HO” 3ER. PISO).**

**Presidenta: Dra. Teresa Merchand Hernández**

**Prosecretario: Dr. Francisco González Díaz**

### **I. Lista de asistencia y verificación del quórum.**

La Presidenta del Consejo informa sobre el fallecimiento de Noé Zambrano Martínez, alumno de la Licenciatura en Ingeniería Electrónica, presenta sus condolencias.

Procede a pasar lista de asistencia.

**Dra. Teresa Merchand Hernández: P**

Presidenta del Consejo Divisional de Ciencias Básicas e Ingeniería

**Dr. Rafael Pérez Flores: P**

Jefe del Departamento de Ciencias Básicas

**Dr. José Raúl Miranda Tello: P**

Jefe del Departamento de Electrónica

**Mtro. Arturo Lizardi Ramos: P**

Jefe del Departamento de Energía

**Dr. Francisco González Díaz: P**

Jefa del Departamento de Materiales

**Dr. José Alejandro Reyes Ortiz: P**

Encargado del Departamento de Sistemas

**Mtra. Alejandra Santana Cruz: P**

Dra. María Teresa Castañeda Briones

Representantes propietario y suplente del personal académico del Departamento de Ciencias Básicas

**Mtro. Roberto Alfonso Alcántara Ramírez: P**

Mtro. Jorge Miguel Jaimes Ponce

Representantes propietario y suplente del personal académico del Departamento de Electrónica

**Dr. Benjamín Vázquez González: P**

Dr. Adrián Gustavo Bravo Acosta

Representantes propietario y suplente del personal académico del Departamento de Energía

**Dra. Dulce Yolotzin Medina Velázquez: P**

Ing. Luis Fernando Casales Hernández:

Representantes propietario y suplente del personal académico del Departamento de Materiales

**Dr. Leonardo Daniel Sánchez Martínez: P**

Dr. José Ángel Hernández Rodríguez

Representantes propietario y suplente del personal académico del Departamento de Sistemas

**Srta. Zaira Aholibama Rebolledo Alfaro: 15:40 hrs.**

Srta. Zaide Andrea Bustamante Lozada

Representantes propietario y suplente de los alumnos de las Licenciaturas en Ingeniería Ambiental e Ingeniería Química

**Sr. Erick Mauricio Rodríguez Gómez:**

Sr. Martín Leonardo Balbuena García:

Representantes propietaria y suplente de los alumnos de las Licenciaturas en Ingeniería Civil, Ingeniería Industrial e Ingeniería Mecánica

Sr. Luis Japeth Trujillo Mendieta:

Representantes propietario y suplente de los alumnos de las Licenciaturas en Ingeniería en Computación e Ingeniería Electrónica

**Sr. Daniel Vargas De Lucio: P**

Sr. Román Santiago Villalobos

Representantes propietario y suplente de los alumnos de las Licenciaturas en Ingeniería Física, Ingeniería Eléctrica e Ingeniería Metalúrgica

**Ing. Héctor Adrián González Uribe: P**

Ing. Hilario Flores Mejía

Representantes propietario y suplente de los alumnos de Posgrados de la División

Se inicia la Sesión con la presencia de 12 Consejeros siendo las 15:25 hrs.

- I. Se pasó lista de asistencia y se verificó el quórum.

## **II. Presentación y aprobación, en su caso, de la propuesta de orden del día.**

La Presidenta del Consejo solicita al Dr. Francisco González funja como Prosecretario, lo somete a votación, se aprueba por unanimidad.

Le da la bienvenida al Mtro. Arturo Lizardi Ramos como nuevo Jefe del Departamento de Energía.

Solicita comentarios sobre la propuesta de orden del día, al no haber, somete a votación la propuesta, se aprueba por unanimidad.

- II. Se aprobó el orden del día.

### **Orden del Día Aprobada.**

- I. Lista de asistencia y verificación del quórum.
- II. Aprobación, en su caso, de los siguientes puntos en el orden del día:
  1. Análisis, discusión y resolución, en su caso, de los siguientes Dictámenes de Comisiones (Art. 55 y 70 del RIOCA\*):
    - 1.1 Comisión de Periodos Sabáticos y Becas para Estudios de Posgrado. (Art. 34 Fracc. VII, VIII y IX del RO\*; Art. 38 Fracc. III y 39 del RBPA\*; Lineamientos Divisionales).
    - 1.2 Comisiones Académicas Encargadas de Analizar y Dictaminar las Solicitudes de Autorización para Concluir los Créditos con Base en Experiencia Laboral. (Art. 55-1 al 55-5 del RES\*).
  2. Comités de Estudio (Lineamientos Divisionales):
    - 2.1 Presentación y resolución, en su caso, de la propuesta de integración del Dr. Manuel Eurípides Ruiz Sandoval Hernández del Departamento de Materiales y del Dr. Israel Barragán Santiago del Departamento de Energía, al Comité de Estudios de la Licenciatura en Ingeniería Mecánica.
    - 2.2 Presentación y resolución, en su caso, de la propuesta de integración de la Mtra. Irene Leonor Rivera Valladares del Departamento de Ciencias Básicas, al Comité de Apoyo y Desarrollo del Sistema de Aprendizaje Individualizado (SAI).
  3. Presentación y aprobación, en su caso, de las Modalidades de la División de Ciencias Básicas e Ingeniería para la Formulación de la Propuesta para el Otorgamiento del Premio a las Áreas de Investigación 2020 (Art. 55 y 70 del RIOCA\*; Art. 284 a 293 del RIPPPA\*).
  4. Constitución del Comité Electoral que llevará a cabo el Proceso de Elecciones Ordinarias de Representantes ante el Consejo Divisional de Ciencias Básicas e Ingeniería para el periodo 2020-2021 (Art. 19 y 20 del RIOCA\*).
  5. Análisis y aprobación, en su caso, del Proyecto de Convocatoria para Elecciones Ordinarias de Representantes ante el Consejo Divisional de Ciencias Básicas e

Ingeniería para el periodo 2020-2021 (Art. 16 al 35 del RIOCA\*, del 31 al 33 del RO\* y 28 de la LO\*).

6. Recepción del informe correspondiente al año 2019 que presenta el Comité Editorial de la División (POPE\*).
7. Presentación de la Determinación del programa de Becas para Estudios de Posgrado para el año 2020, segundo semestre (Art. 5 y 6 de RBPA\*).
8. Asuntos Generales.

**1. Dictámenes de Comisiones (Art. 55 y 70 del RIOCA\*):**

**1.1 Comisión de Periodos Sabáticos y Becas para Estudios de Posgrado. (Art. 34 Fracc. VII, VIII y IX del RO\*; Art. 38 Fracc. III y 39 del RBPA\*; Lineamientos Divisionales).**

La Presidenta del Consejo solicita al Dr. Leonardo Sánchez presente el dictamen de la Comisión.

El Dr. Leonardo Sánchez da lectura a los informes de periodo sabático.

La Presidenta del Consejo solicita comentarios, al no haber, da por recibidos los informes.

El Dr. Leonardo Sánchez da lectura a las solicitudes de periodo sabático.

La Presidenta del Consejo solicita comentarios, al no haber, somete a votación la categoría de las solicitudes presentadas, se aprueban por unanimidad.

El Dr. Leonardo Sánchez da lectura a una solicitud de periodo sabático menor a un año.

La Presidenta del Consejo solicita comentarios, al no haber, somete a votación la categoría y el periodo de la solicitud de periodo sabático, se aprueba por unanimidad.

El Dr. Leonardo Sánchez da lectura a las solicitudes de reposición de periodo sabático.

La Presidenta del Consejo solicita comentarios, al no haber, somete a votación la aprobación de las solicitudes de reposición de periodo sabático, se aprueban por unanimidad.

El Dr. Leonardo Sánchez da lectura a una solicitud de modificación de periodo sabático del Dr. Miguel Torres Rodríguez.

La Presidenta del Consejo da por recibida la solicitud de modificación de periodo sabático.

- Acuerdos
- 625.1.1 Se recibió el informe de la Comisión de Periodos Sabáticos y Becas para Estudios de Posgrado.
- 625.1.1.1 Se dieron por recibidos los siguientes informes de actividades de periodo sabático:
- 625.1.1.1.1 Informe del periodo sabático del 14 de enero de 2019 al 13 de julio de 2019, de la profesora Elia Benítez Márquez, del Departamento de Ciencias Básicas.
- 625.1.1.1.2 Informe del periodo sabático del 13 de septiembre de 2010 al 12 de junio de 2012, de la profesora Araceli Lara Valdivia, del Departamento de Energía.
- 625.1.1.1.3 Informe del periodo sabático del 04 de mayo de 2015 al 03 de marzo de 2017, del profesor Raymundo López Callejas, del Departamento de Energía.
- 625.1.1.1.4 Informe del periodo sabático del 14 de enero de 2019 al 14 de octubre de 2019, del profesor Juan Carlos Olivares Galván, del Departamento de Energía.
- 625.1.1.1.5 Informe del periodo sabático del 10 de septiembre de 2018 al 08 de agosto del 2019, de la profesora Alethia Vázquez Morillas, del Departamento de Energía.
- 625.1.1.1.6 Informe del periodo sabático del 04 de septiembre de 2017 al 04 de octubre de 2019, del profesor Antonio De Ita de la Torre, del Departamento de Materiales.
- 625.1.1.1.7 Informe del periodo sabático del 30 de abril de 2012 al 29 de junio de 2013, de la profesora Beatriz Adriana González Beltrán, del Departamento de Sistemas.
- 625.1.1.2 Se aprobó la categoría de las siguientes solicitudes de periodo sabático:
- 625.1.1.2.1 Categoría de Interés Divisional a la solicitud de periodo sabático de la profesora Laura Elena Chávez Lomelí, del Departamento de Ciencias Básicas.
- 625.1.1.2.2 Categoría de Interés Divisional a la solicitud de periodo sabático del profesor Pedro Portillo Díaz, del Departamento de Ciencias Básicas.

- 625.1.1.2.3 Categoría de Interés Divisional a la solicitud de periodo sabático del profesor Miguel Ángel Barrón Meza, del Departamento de Materiales.
- 625.1.1.2.4 Categoría de Interés Divisional a la solicitud de periodo sabático del profesor Luciano Roberto Fernández Sola, del Departamento de Materiales.
- 625.1.1.2.5 Categoría de Interés Divisional a la solicitud de periodo sabático de la profesora Araceli Lara Valdivia, del Departamento de Energía.
- 625.1.1.2.6 Categoría de Interés Divisional a la solicitud de periodo sabático del profesor José Luis Pantoja Gallegos, del Departamento de Sistemas.
- 625.1.1.3 Se aprobó el periodo y la categoría de la siguiente solicitud de periodo sabático:
- 625.1.1.3.1 Categoría de Interés Divisional a la solicitud de periodo sabático por 08 meses del profesor Juan Villegas Cortez, del Departamento de Sistemas.
- 625.1.1.4 Se aprobaron las siguientes solicitudes de reposición de periodo sabático:
- 625.1.1.4.1 Reposición de periodo sabático por 93 días a partir del 10 de marzo de 2020, del profesor Jaime Navarro Fuentes, del Departamento de Ciencias Básicas.
- 625.1.1.4.2 Reposición de periodo sabático por 93 días a partir del 10 de marzo de 2020, del profesor Héctor Javier Vázquez, del Departamento de Sistemas.
- 625.1.1.5 Se aprobó la modificación parcial al programa de actividades de periodo sabático del profesor Miguel Torres Rodríguez, del Departamento de Ciencias Básicas aprobado en la sesión 608 Ordinaria por acuerdo 608.2.3.2.1.

## **1.2 Comisiones Académicas Encargadas de Analizar y Dictaminar las Solicitudes de Autorización para Concluir los Créditos con Base en Experiencia Laboral. (Art. 55-1 al 55-5 del RES\*).**

La Presidenta del Consejo comenta que la solicitud corresponde a la Licenciatura en Ingeniería Industrial, al igual que en ocasiones anteriores se integró la Comisión para analizar la solicitud y toda la documentación relacionada al perfil de estudios de la licenciatura y a la experiencia acumulada, además de la entrevista

con la solicitante, da lectura al dictamen de la Comisión Académica, solicita comentarios, al no haber, la somete a votación, se aprueba por unanimidad.

Acuerdos

625.1.2 Se recibió el Informe de las Comisiones Académicas Encargadas de Analizar y Dictaminar las Solicitudes de Autorización para Concluir los Créditos con Base en Experiencia Laboral.

625.1.2.1 Se aprobó que Anel Diana García García, matrícula 202301064, tenga por cubierto el 100% de los créditos del Plan de Estudios vigente de la Licenciatura en Ingeniería Industrial, con base en su experiencia laboral, en los términos de los Artículos del 55-1 al 55-5 del Reglamento de Estudios Superiores.

## **2. Comités de Estudio (Lineamientos Divisionales):**

### **2.1 Presentación y resolución, en su caso, de la propuesta de integración del Dr. Manuel Eurípides Ruiz Sandoval Hernández del Departamento de Materiales y del Dr. Israel Barragán Santiago del Departamento de Energía, al Comité de Estudios de la Licenciatura en Ingeniería Mecánica.**

La Presidenta del Consejo comenta que la documentación se envió junto con la convocatoria, se presenta la carta de solicitud por parte del Coordinador de Estudios, firmada por los actuales integrantes del Comité, la carta de aceptación y el currículum vitae de los profesores propuestos, presenta la tabla de integración y las disciplinas de cada uno de los integrantes del Comité, solicita comentarios, al no haber, somete a votación la propuesta de integración, se aprueba por unanimidad.

Acuerdo

625.2.1 Se integró al Dr. Manuel Eurípides Ruiz Sandoval Hernández del Departamento de Materiales y al Dr. Israel Barragán Santiago del Departamento de Energía, al Comité de Estudios de la Licenciatura en Ingeniería Mecánica.

### **2.2 Presentación y resolución, de la propuesta de integración de la Mtra. Irene Leonor Rivera Valladares del Departamento de Ciencias Básicas, al Comité de Apoyo y Desarrollo del Sistema de Aprendizaje Individualizado (SAI).**

La Presidenta del Consejo informa que al igual que en el caso anterior se presenta la documentación correspondiente, la propuesta obedece a que se incorpore la profesora propuesta debido a que dos de los integrantes causaron baja del Comité por periodo sabático, somete a votación la propuesta de integración, se aprueba por unanimidad.

Acuerdo  
625.2.2

Se integró a la Mtra. Irene Leonor Rivera Valladares del Departamento de Ciencias Básicas, al Comité de Apoyo y Desarrollo del Sistema de Aprendizaje Individualizado (SAI).

**3. Presentación y aprobación, en su caso, de las Modalidades de la División de Ciencias Básicas e Ingeniería para la Formulación de la Propuesta para el Otorgamiento del Premio a las Áreas de Investigación 2020 (Art. 55 y 70 del RIOCA\*; Art. 284 a 293 del RIPPPA\*).**

La Presidenta del Consejo presenta la propuesta de modalidades, solicita comentarios.

El Dr. Francisco González comenta que en la Comisión de Consejo Académico pudo observar que cada Consejo Divisional tiene ciertas particularidades en sus convocatorias, ve que esta convocatoria que se propone es clara, sólo que al participar en la Comisión pudo ver que la información que presentan las otras divisiones no es lo suficientemente clara, la información que presenta esta División si se encuentra de manera pública, pregunta si el Consejo Divisional puede hacer una observación para que los criterios sean más homogéneos para toda la Unidad, reitera que la información de la División es muy clara y completa, pregunta si es conveniente que se puede hacer ese tipo de observación para las otras divisiones.

La Presidenta del Consejo responde que como Consejo Divisional no es posible, en cambio invita a los Jefes de Departamento que forman parte del Consejo Académico para que lo manifiesten en su momento, agrega que el trabajo que hace la Comisión de la División ha sido un trabajo muy rico y consistente, apoyado en la información, además que en el dictamen que se leyó en el Consejo Académico, se reconoció el trabajo de la División por la precisión con la cual se entrega la información que acompaña a la propuesta de las áreas para ser merecedoras del reconocimiento, esto se debe a que se han desarrollado herramientas en la División que permiten saber al momento el estatus de las áreas, el SIAPI es un sistema de información referente a las áreas, proyectos de investigación e integrantes de las mismas áreas, no hay un programa equivalente en las otras divisiones, además existe una tabla de ponderación en el que se consideran todos los elementos de la convocatoria, con un peso específico, se revisan de manera exhaustiva todas las propuestas, se forman subcomisiones con criterios específicos, ya se consolidó un trabajo muy completo el cual fue reconocido por el Consejo Académico, reitera su invitación para que los miembros del Consejo Académico lo manifiesten en su momento.



El Dr. Benjamín Vázquez dice que al parecer el Dr. Francisco González habla sobre una homologación, entiende que el Consejo Divisional si puede ser una petición al Consejo Académico, en el sentido de que se homologuen las formas y los elementos para evaluar el Premio a las Áreas, propone que se elabore esta solicitud.

Se solicita el uso de la palabra para la Lic. Laura Manterola se aprueba por unanimidad.

La Lic. Laura Manterola explica que se encuentran definidas cada una de las competencias que le corresponden a los distintos órganos que participan en el otorgamiento del premio, el Rector General fija el monto que corresponde a las áreas a través de un acuerdo, el Consejo Académico convoca al premio con base en los elementos del RIPPPA y los Consejos Divisionales formulan propuestas que le harán al Académico y para ello definen sus particularidades, no considera conveniente que el Consejo Divisional le diga al Consejo Académico que es lo que debe o no poner en su convocatoria, ya que al Consejo Académico le corresponde convocar al premio y los términos de las convocatorias van acorde a lo que establece el reglamento y eso no se puede modificar.

Explica que la forma en que evalúa cada División es la parte en la que cada una tiene manera de hacer una modificación, las propuestas al premio se hacen con un sistema que establece el Consejo de sus modalidades, sobre los formatos y lo que se evalúa se supone recogen de manera textual lo que publica el Consejo Académico, por lo tanto no se pueden modificar ya que es de lo que establecen los artículos del RIPPPA, reitera que únicamente el Consejo Divisional tiene margen de modificar es en los plazos de entrega por parte de los departamentos al órgano y la forma en que se valoran las propuestas según el mismo Órgano, las modalidades del Consejo Divisional tienen sus limitaciones y deben ir en consecuencia con los otros órganos que participan, por eso es que no puede emanar una recomendación del Consejo Divisional al Consejo Académico, además que el Consejo Académico aprueba su convocatoria en la primera sesión del año.

El Dr. Benjamín Vázquez señala que el no pidió que el Consejo Divisional le dijera al Consejo Académico que es lo que debe hacer, lo que manifestó es que cree que es factible que el Consejo Divisional pueda hacerle una petición al Órgano, aunque entiende que es muy difícil.

El Dr. Raúl Miranda comenta que él ha participado en las dos comisiones, la divisional y la académica y en el numeral seis se puede caer en un vacío, sabe que no se puede cambiar la palabra procurará y tienen que invitar a todas las

áreas a participar sin sesgar a alguna para que no lo haga, pide que se modifique y se incorpore el inciso sexto, además del quinto y el séptimo, ya que todos hablan de puntaje y al ponderar se les da un porcentaje, con el cambio se daría oportunidad a las áreas más nuevas o que no son tan destacadas para que puedan concursar.

La Presidenta del Consejo responde que eso se vería en la tabla de ponderación y en estos momentos lo importante es precisar las modalidades, agrega que la ponderación no ha sido fija y se ha ido ajustando para tener procesos más apegados a lo que establece la convocatoria del Consejo Académico.

El Dr. Raúl Miranda explica que no le cambiarían a la convocatoria, lo que pide es que se incorpore el inciso seis para que no solamente se le dé énfasis a la producción o el valor cuantitativo, la solicitud es que eso no rebase más del 30%.

La Presidenta del Consejo solicita comentarios para la propuesta, se presenta en la pantalla la modificación que se propone.

El Mtro. Roberto Alcántara aclara que lo que solicita el Dr. Raúl Miranda es para dar oportunidad a las áreas de nueva creación y si es así, estaría de acuerdo con la propuesta.

La Presidenta del Consejo da lectura al sentido del premio que se encuentra en la propuesta de modalidades, reitera que ese es el espíritu del premio, y corresponde a la Comisión valorar al respecto.

Al no haber comentarios en contra, somete a votación la propuesta de modalidades con el ajuste mencionado, se aprueba por unanimidad.

Acuerdo  
625.3

Se aprobaron las Modalidades de la División de Ciencias Básicas e Ingeniería para la Formulación de la Propuesta para el Otorgamiento del Premio a las Áreas de Investigación 2020.

#### **4. Constitución del Comité Electoral que llevará a cabo el Proceso de Elecciones Ordinarias de Representantes ante el Consejo Divisional de Ciencias Básicas e Ingeniería para el periodo 2020-2021 (Art. 19 y 20 del RIOCA\*).**

La Presidenta del Consejo comenta debido a la huelga del año pasado el Consejo actual se instaló más tarde de lo habitual, ahora se va a presentar la propuesta de convocatoria por lo que es necesario integrar el Comité Electoral.

El Dr. Raúl Miranda menciona que regularmente en este Comité no participan Órganos Personales.

La Presidenta del Consejo confirma que usualmente participan los representantes del sector académico y del sector de alumnos, en este caso sería conformado por los Consejeros presentes, somete a votación la propuesta de integración del Comité, se aprueba por unanimidad.

Acuerdo  
625.4

Se constituyó el Comité Electoral, que llevará a cabo el proceso de elecciones ordinarias de representantes ante el Consejo Divisional de Ciencias Básicas e Ingeniería para el periodo 2020-2021.

Integrantes:

Mtra. Alejandra Santana Cruz

Mtro. Roberto Alfonso Alcántara Ramírez

Dr. Benjamín Vázquez González

Dra. Dulce Yolotzin Medina Velázquez

Dr. Leonardo Daniel Sánchez Martínez

Srta. Zaira Aholibama Rebolledo Alfaro

Sr. Daniel Vargas De Lucio

**5. Análisis y aprobación, en su caso, del Proyecto de Convocatoria para Elecciones Ordinarias de Representantes ante el Consejo Divisional de Ciencias Básicas e Ingeniería para el periodo 2020-2021 (Art. 16 al 35 del RIOCA\*, del 31 al 33 del RO\* y 28 de la LO\*).**

La Presidenta del Consejo aclara que debido a una observación por parte de la Oficina del Abogado General se presenta un ajuste al calendario.

El Dr. Benjamín Vázquez señala que la vigencia de esta representación conforme al reglamento es hasta el cuarto mes del año, entiende que eso es en el mes de abril.

La Presidenta del Consejo responde que exactamente esa es la modificación a la propuesta original, que la representación concluya hasta el mes de abril, da lectura a la propuesta de modificación, aclara que el trimestre 20-I comienza en el mes de abril y por eso son los ajustes, solicita comentarios, al no haber, somete a votación la propuesta, se aprueba por unanimidad.

Acuerdo  
625.5

Se aprobó la convocatoria para las elecciones ordinarias de representantes ante el Consejo Divisional de Ciencias Básicas e Ingeniería para el periodo 2020-2021.

**6. Recepción del informe correspondiente al año 2019 que presenta el Comité Editorial de la División (POPE\*).**

La Presidenta del Consejo comenta que el informe lo firma el Presidente del Comité Editorial, ahí se puede ver la integración del Comité actual, la descripción

de las etapas del proceso de dictaminación, la tabla con las etapas en que se encuentran los materiales, los materiales publicados en forma impresa y electrónica, además los materiales que se encuentran en proceso de edición, solicita comentarios, al no haber, da por recibido el informe.

Acuerdo  
625.6

Se recibió del informe correspondiente al año 2019 que presenta el Comité Editorial de la División.

### **7. Presentación de la Determinación del programa de Becas para Estudios de Posgrado para el año 2020, segundo semestre (Art. 5 y 6 de RBPA\*).**

La Presidenta del Consejo comenta que se ofrecen dos becas para la División con el objeto de que los profesores puedan realizar estudios de maestría o doctorado, da por presentada la convocatoria y somete a votación la determinación del otorgamiento de dos becas para estudios de posgrado, se aprueba por unanimidad.

Acuerdo  
625.7

Se presentó la Determinación del programa de Becas para Estudios de Posgrado para el año 2020, segundo semestre.

### **8. Asuntos Generales.**

La Presidenta del Consejo da lectura a los asuntos generales siguientes:

Se entregó copia de oficio relacionado a la baja del Dr. Hugo Eduardo De Jesús Solís Correa del núcleo básico del Área de Química y Físicoquímica Ambiental.

Se entregó copia de oficio relacionado a la incorporación de la Mtra. María Antonieta García Galván al Proyecto de Investigación "Evaluación de desempeño de las tecnologías LoRa y Bluetooth LE en implantación de redes LPWAN", EL001-19.

Se entregó copia de oficio de oficios y anexos relacionados al Departamento de Electrónica, entregados por el Ing. Edgar Alejandro Andrade González.

El Dr. Raúl Miranda explica que debido a que hay ciertas diferencias entre los integrantes, el procedimiento es que también haya la autorización del jefe de área, ya tiene el oficio y ya está en camino de la Comisión, reitera que sólo esperó la carta de que no hay ningún problema y el área en que se va a realizar, se tiene el espacio físico y los recursos económicos para llevar a buen término el proyecto.

La Presidenta del Consejo solicita más comentarios, al no haber, da por concluida la sesión a las 16:38 horas.

LO: Ley Orgánica

RO: RO

RIOCA: Reglamento Interno de los Órganos Colegiados Académicos

RES: Reglamento de Estudios Superiores

RIPPPA: Reglamento de Ingreso, Promoción y Permanencia del Personal Académico

TIPPA: Tabulador de Ingreso y Promoción del Personal Académico

RBPA: Reglamento de Becas para el Personal Académico

RA: Reglamento de Alumnos

RREEAE: Reglamento de Revalidación, Establecimiento de Equivalencias y Acreditación de Estudios

RSSNL: Reglamento de Servicio Social a Nivel de Licenciatura

Acta aprobada en la Sesión 629 Ordinaria del Consejo Divisional, celebrada el 13 de marzo de 2020.

---

Dra. Teresa Merchand Hernández  
P r e s i d e n t a

---

Dr. Jorge Luis Flores Moreno  
S e c r e t a r i o